

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GLOBALROJAZ IMPORT GROUP CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 28 de marzo 2019 a las 16H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado Yugoslavia N33-12 e Inglaterra, tiene lugar la Junta General Ordinaria Universal de Socios, se reúnen las siguientes personas en calidad de Socios:

Socio María Jazmín Escobar Enríquez con 399 participaciones, María Luisa Tejeda Velasco con 1 participación, nominativas de **UN DÓLAR** cada una, por un valor de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Dirige y preside la sesión, de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, la señora María Jazmín Escobar Enríquez en calidad de Gerente, y como secretaria Ad-Hoc de la Junta General la Señorita Silvia Mercedes Tapia Reinoso, quien se encuentra presente. Una vez constatado el quórum cotejado en el libro de socios, los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria. Se procede a declarar instalada la Junta y el Señor Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambio del patrimonio, estado de flujo de efectivo del año 2018.
3. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

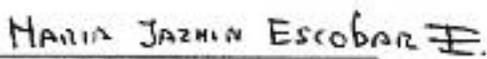
La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

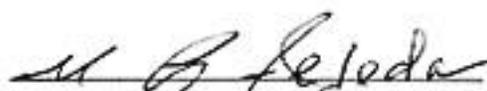
PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. – La señora María Jazmín Escobar Enríquez, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto cumplimiento de las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2018.

SEGUNDO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2018

TERCERO. - RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018. La Junta dispone que las utilidades permanecerán en una cuenta designada como utilidades acumuladas años anteriores. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las veinte horas treinta minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Para constancia firman:


Socio María Jazmín Escobar Enríquez
C.C.: 1713704854


Socio María Luisa Tejada Velasco
C.C.: 1704295672


Silvia Mercedes Tapia Reinoso
Secretaria Ad-Hoc
C.C.: 0502779853